



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 38  
RESOLUCIÓN DE 26 de noviembre de 2024, BOE de 9 de diciembre de 2024

---

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO (sobre 100 punto):

- (20 puntos) Se entienden como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a:

- Experiencia docente en materias relativas al área de conocimiento
- Dirección de Trabajos de Fin de Titulación
- Participación en programas de doctorado y posgrado
- Dirección de Tesis Doctorales
- Participación en proyectos de innovación educativa
- Otros méritos relacionados con la actividad docente

**Puntuación mínima exigible: 12 puntos**

- (40 puntos) Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a:

- Dirección y participación en proyectos y contratos de investigación
- Publicaciones en revistas científicas
- Publicaciones Artísticas
- Actividades científicas tecnológicas y artísticas
- Movilidad: estancias, exposiciones, conferencias y visitas en centros de prestigio
- Transferencia de tecnología (patentes, licencias, etc.)
- Premios, menciones y distinciones
- Otros méritos de investigación

**Puntuación mínima exigible: 24 puntos**

- (10 puntos) Se agrupan como Méritos por Gestión los referentes a:

- Puestos de gestión unipersonales en la Universidad
- Experiencia en gestión docente
- Experiencia en gestión de la I+D
- Participación en sociedades científicas y asociaciones profesionales
- Otros méritos de gestión

**Puntuación mínima exigible: 5 puntos**

- (15 puntos) Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a:
  - Propuesta de contenidos relevantes para las materias del perfil de la plaza
  - Propuesta de técnicas docentes adecuadas para las asignaturas
  - Propuesta de líneas de investigación relevantes y con potencial de futuro en el proyecto investigador

**Puntuación mínima exigible: 10 puntos**

- (10 puntos) Exposición y Debate:
  - Material expuesto
  - Calidad de la presentación
  - Claridad y concisión en la exposición
  - Capacidad de comunicación
  - Capacidad de debate con los miembros de la Comisión, adecuación de las respuestas

**Puntuación mínima exigible: 6 puntos**

- (5 puntos) En lo referente a la adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza, lo correspondiente a:
  - La línea docente del candidato y concordancia con el perfil de la plaza propuesto
  - La línea investigadora y artística del candidato y concordancia con el perfil de la plaza propuesto

**Puntuación mínima exigible: 3 puntos**

Madrid, 25 de febrero de 2025

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Vicente González Posadas

Fdo.: D. David Luengo García

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: D. Francisco Medina Mena

Fdo.: D. Iñigo Ederra  
Urzainqui

Fdo.: D. Daniel Segovia  
Vargas

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**